

VÍA DE ACCESO Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Grado

España y países
miembros de la U.E.



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

ÍNDICE

1. Acceso según situación académica y documentación a aportar

1.1. Acceso

1.2. Documentación académica a aportar

1.3. Forma en la que presentar la documentación

1.4. Singularidades

2. Definiciones de documentos y trámites

1. ACCESO SEGÚN SITUACIÓN ACADÉMICA Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1.1. Acceso

Situación Académica	Documentación	Forma
Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad, PAU, EBAU)	D	3
Técnico Superior de Enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas, o Técnico Deportivo Superior	A	1
Título universitario oficial de Diplomado, Grado, Licenciado o equivalente	A	1
Estudios universitarios oficiales de Diplomado, Grado, Licenciado iniciados y no finalizados (abandono)	G	3
Título universitario oficial de sistemas educativos de estados miembros de la U.E. no homologado o incompleto, con reconocimiento de al menos 30 créditos	F	2
Prueba de Acceso a la Universidad para personas mayores de 25 años	D	3
Experiencia laboral o profesional (personas mayores de 40 años)	E	1
Bachiller de sistemas educativos de estados miembros de la U.E. o con acuerdos suscritos	B	1
Bachiller de sistemas educativos de estados miembros de la U.E. homologado o en trámite de homologación	H	1
Técnico Superior de Enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas, o Técnico Deportivo Superior de estados miembros de la U.E. o con acuerdos suscritos	B	1
Técnico Superior de Enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas, o Técnico Deportivo Superior de estados miembros de la U.E. homologado o en trámite de homologación	H	1
Título universitario oficial de sistemas educativos de estados miembros de la U.E. homologado	C	1

1.2. Documentación académica a aportar por el alumno/a:

Tipo	Descripción
A	Título y Certificado Académico Oficial
B	Título, Certificado Académico Oficial y Acreditación de Acceso (UNEDasiss)
C	Título, Certificado Académico Oficial y Credencial de Homologación (Ministerio de Educación ...)
D	Certificado de la Prueba de Acceso a la Universidad y Solicitud/Pago de Tasas de Traslado del Expediente Académico de la misma
E	CV, Vida laboral, Títulos, Diplomas, Certificados, Cartas de empresas, Idiomas, etc.
F	Título (en su caso), Certificado Académico Oficial y Programas de las asignaturas superadas
G	Acceso a la Universidad y Solicitud de Traslado del Expediente Académico de los estudios universitarios oficiales iniciados y no finalizados
H	Título, Certificado Académico Oficial, Credencial de Homologación (MECD) o Solicitud de Homologación y Volante para la Inscripción Condicional en Centros Docentes

Todos los/as alumnos/as deben aportar una copia compulsada del Documento de Identidad o Pasaporte. Los ciudadanos españoles deberán aportar copia compulsada del D.N.I.

En el supuesto de Traslado de Expediente de Selectivo, PAU, PAU>25 años, EBAU, Estudios universitarios oficiales iniciados y no finalizados o Simultaneidad de Estudios de Grado, la Universidad Internacional de Valencia remitirá vía e-mail un Certificado de Admisión para que el estudiante realice el trámite de solicitud en la Universidad de procedencia, quien remitirá directamente a la Universidad Internacional de Valencia el original del mismo, autorizando dicho traslado.

1.3. Forma en la que se debe presentar la documentación académica:

Forma	Descripción
1	Compulsados
2	Compulsados, Programas sellados
3	e-mail

La documentación se podrá entregar bien físicamente o bien enviar por correo postal o medio similar a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA
Calle Pintor Sorolla, 21
46002 VALENCIA (España)

1.4. Singularidades comunes a todas las titulaciones

- Todos los documentos académicos deberán ser oficiales, estar expedidos por las autoridades competentes conforme al ordenamiento jurídico del país y llevar el sello original de la compulsa.
- Aquellos documentos que dispongan de un Código Seguro de Verificación, o Sistema de Verificación Digital no necesitarán estar compulsados.
- Los documentos impresos o escritos por ambos lados, deberán enviarse completos, anverso y reverso.
- Los/as alumnos/as extranjeros con lengua diferente al español, deberán aportar la fotocopia compulsada de la **Acreditación de nivel de idioma español equivalente al B2 (MCERL)**.
- **En todos los casos, si los documentos presentados figuran en una lengua diferente al español o inglés, deberá aportarse traducción realizada por Traductor Jurado.**

NORMATIVA

La presentación de los documentos implica un compromiso de veracidad de los mismos. En el supuesto de inexactitud, falsedad u omisión, la VIU se reserva el derecho de anulación de todas las actuaciones administrativas y académicas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que hubiere lugar.

De conformidad con la Normativa de Permanencia de esta Universidad, la no presentación de los documentos mencionados anteriormente, supondrá el incumplimiento de la misma cuya consecuencia sería el inicio del trámite de anulación de la matrícula con sus correspondientes efectos, no suponiendo la devolución de los importes abonados ni la cancelación de la deuda pendiente, en su caso.

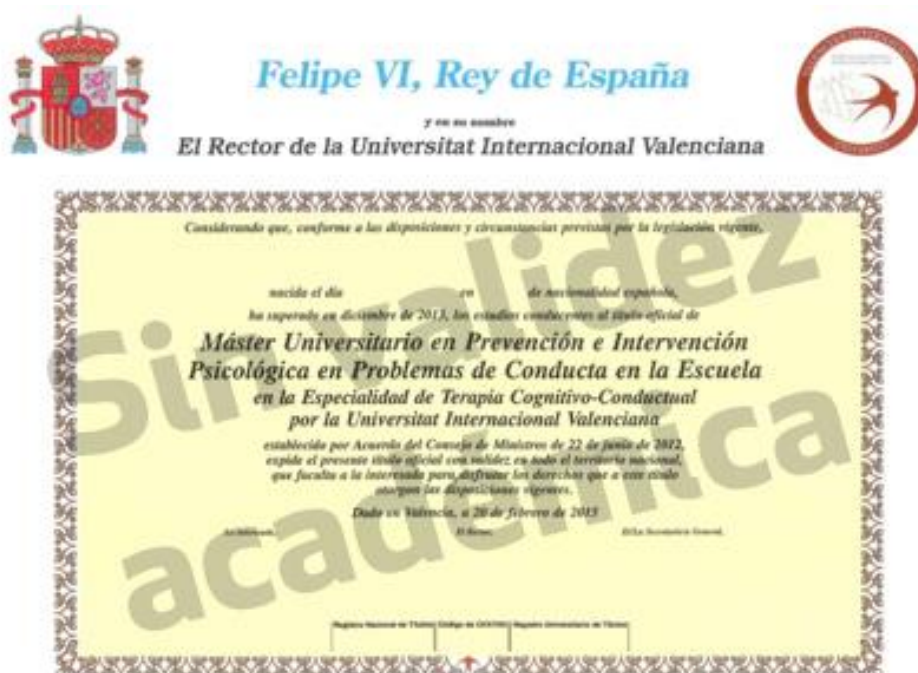
La matrícula de los/as alumnos/as cuya titulación de acceso se encuentren en trámite de Homologación, quedará condicionada a la presentación de la Credencial de Homologación antes de la finalización del curso académico siendo su responsabilidad, hacer el seguimiento de su Solicitud y cumplir lo establecido al efecto por el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España. En el supuesto de resultar desfavorable la Solicitud de Homologación o superar el plazo establecido para la obtención de la citada Credencial, se procederá a la anulación de la matrícula, sin derecho a devolución de los importes abonados.

Los/as alumnos/as que se encuentren en trámite de Homologación de un Título universitario, deberán haber obtenido la Credencial de Homologación otorgada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España, antes del inicio del curso académico.

2. DEFINICIONES DE DOCUMENTOS Y TRÁMITES

- **Título o Diploma:** Documento que da fe de haber cursado un programa de estudios, reconociendo la formación educativa o profesional que una persona posee tras realizar los exámenes y pruebas pertinentes. Debe estar expedido por una Institución Educativa reconocida por las Autoridades de cada país, indicando el nivel alcanzado conforme al sistema educativo de referencia.

Ejemplo de Título de la VIU:



- **Certificado Académico Oficial:** Documento expedido por una Institución Educativa Oficial en donde se indican los datos personales del/la alumno/a, del estudio realizado, asignaturas cursadas, calificaciones, logros obtenidos, nota media, fechas, etc.

Ejemplo de Certificado Académico Oficial de la VIU:

viu Universidad
Internacional
de Valencia

- 1 / 2

**UNIVERSITAT INTERNACIONAL
VALENCIANA**

CERTIFICADO ACADÉMICO OFICIAL

DATOS DEL ALUMNO/A:
 Nombre y Apellidos:
 Número identificación fiscal:

DATOS DE ACCESO
 Acceso a la Universidad: Diplomatura, Ingeniería técnica o Arquitectura técnica-Diplomatura, Ingeniería técnica o Arquitectura técnica
 Realizada en: 2012-13-SEP

DATOS DE LA TITULACIÓN:
 Centro: UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA - VALENCIAN INTERNATIONAL UNIVERSITY
 Enseñanza: Máster Universitario Oficial
 Plan de estudios: (P001) - Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela
 Fecha de publicación en el BOE: 30 de Julio de 2012
 Rama: CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
 Expediente:

Don _____, Secretario General de la Universidad, certifica que el alumno con datos reseñados arriba ha cursado en este centro las asignaturas que se indican a continuación, con las siguientes calificaciones:

RELACIÓN DE ASIGNATURAS DEL EXPEDIENTE:

ASIGNATURAS EN ÚLTIMA SITUACIÓN										
Código	Asignatura	Cred	Dur	Tip	Año	C.ag	Conv	Calificación	Mt	
CURSO 1										
50001	Problemas de conducta en el aula: diagnóstico diferencial	6	1T	B	12-13	1	D	Notable	8,10	21
50002	Violencia y acoso escolar: concepto, incidencia y factores de riesgo y protección	6	1T	B	12-13	1	D	Notable	8,20	22
50003	Derechos humanos y educación	3	2T	B	12-13	1	MA	Sobresaliente	9,30	23
50004	Detección precoz	3	2T	B	12-13	1	MA	Notable	8,80	24
50005	Educación emocional y habilidades sociales. La empatía	6	2T	B	12-13	1	MA	Notable	7,60	25
50006	Mediación	6	2T	B	12-13	1	MA	Sobresaliente	9,10	26
50007	Fundamentos de la Terapia cognitivo conductual	6	3T	O	12-13	1	J	Sobresaliente	9,50	27
50008	Intervención cognitivo conductual en los problemas de conducta en la escuela	6	3T	O	12-13	1	J	Notable	7,50	27
50013	Prácticas - Itinerario Terapia Cognitivo-Conductual	6	T	B	13-14	1	1*	Sobresaliente	9,00	37
50016	Trabajo Fin de Máster (Orientación Profesional)	12	I	B	13-14	1	I	Notable	8,00	40
50082	Examen Final de Máster	0	E	B	12-13	1	J	Aprobado	6,00	

RESUMEN DE CREDITOS

Tipo de asignatura	Cred. Requeridos	Cred. Conseguidos	Cred. pendientes	Cred. matriculados
OBLIGATORIA (B)	48,00	48,00	0,00	0,00
OPTATIVA (O)	12,00	12,00	0,00	0,00

**UNIVERSITAT INTERNACIONAL
VALENCIANA**

CERTIFICADO ACADÉMICO OFICIAL

DATOS DEL ALUMNO/A:

Nombre y Apellidos:
Número identificación fiscal:

La nota media ponderada alcanzada ha sido: 8,4

Se ha aplicado la escala aprobada en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre:
0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Y para que así conste, y a petición del interesado/a, se expide esta certificación con el visto bueno del Secretario General y el sello del Centro, en Valencia a 23 de noviembre de 2015 .

Secretario General

LEYENDA:

Tip-Tipos de asignatura (T-Troncal, B-Obligatoria, O-Optativa, C-Complemento de formación, E-Prácticas externas, P-Proyecto fin de carrera).

Cred-Créditos, Dur-Duración: Curs-Curso, Con-Convocatoria, Mt-Código materia

- **Compulsar:** Comparar una copia con el documento original para comprobar su autenticidad, extendiendo en la misma un sello con el texto “La presente fotocopia corresponde al original al que se refiere quedando compulsada y conforme” (o similar), firmado y sellado por la persona que actúa como fedatario.

Ejemplos de sellos de compulsa:



Yo, _____, Notario del Ilustre Colegio de _____, con residencia en _____, DOY FE: De que lo transcrito y reproducido en el presente folio de papel de Timbre del Estado, exclusivo para documentos notariales, es copia fiel y exacta de su original que me ha sido exhibido. Libro indicador. Sección _____. Asiento número _____. En _____ a _____ de _____ de dos mil quince.

